

5076

ingredios en dias del mes de julio de 1706

Este dia se ayuntaron a las diez de la tarde en el ayuntamiento de esta villa para tratar de lo que se ha de hacer con los señores de esta villa de parte de ellos para que se les conceda el dote de su hija que se ha de casar con el Sr. D. Juan de Torres y Guzmán, hijo de D. Juan de Torres y Guzmán, Sr. de la villa de Torres y Guzmán, y de D. Juan de Torres y Guzmán, Sr. de la villa de Torres y Guzmán.

por parte de ellos para que se les conceda el dote de su hija que se ha de casar con el Sr. D. Juan de Torres y Guzmán, hijo de D. Juan de Torres y Guzmán, Sr. de la villa de Torres y Guzmán, y de D. Juan de Torres y Guzmán, Sr. de la villa de Torres y Guzmán.

Se acordó

que se les conceda el dote de su hija que se ha de casar con el Sr. D. Juan de Torres y Guzmán, hijo de D. Juan de Torres y Guzmán, Sr. de la villa de Torres y Guzmán, y de D. Juan de Torres y Guzmán, Sr. de la villa de Torres y Guzmán. Y para que se cumpla lo acordado se mandó al Sr. D. Juan de Torres y Guzmán, Sr. de la villa de Torres y Guzmán, que se le entregue el dote de su hija que se ha de casar con el Sr. D. Juan de Torres y Guzmán, hijo de D. Juan de Torres y Guzmán, Sr. de la villa de Torres y Guzmán, y de D. Juan de Torres y Guzmán, Sr. de la villa de Torres y Guzmán.

*[Faint, illegible handwritten text covering the lower half of the page]*

